


EVALUACION DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TALLER DE EMPLEO "PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS"



Constituida en la fecha de veinticuatro de marzo de 2.015 la Comisión Mixta de Selección para la realización de la Fase de Entrevista Personal de las pruebas selectivas para la provisión de UN PLAZA de Auxiliar Administrativo del Taller de Empleo "Protección y Regeneración Medioambiental de Entornos Naturales y Urbanos", de acuerdo con la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2015, publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Servicio Periférico de Empleo y Economía el día 13 de febrero de 2015, han sido adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Dejar constancia de las comunicaciones realizadas por las siguientes aspirantes, por la que declaran su renuncia a la continuación en el presente proceso selectivo:

- CARRASCO MARCHENA, Marcelina
- FRESNO SORIANO, María Teresa del
- PÉREZ ALGABA, María Pilar

SEGUNDO.- Otorgar conforme a la entrevista realizada a los/as aspirantes que han comparecido a la presente fase del proceso selectivo las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
LUCAS ROMERA, Rocío de	03,50
PASTOR ALCÓN, Montserrat	03,50
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Isidora	03,00
ARCEDIANO VIEJO, Ana Isabel	03,91
BLÁZQUEZ DÍAZ, Gloria	04,54
GARCÍA DE LA CRUZ, María	03,93
GARCÍA DÍAZ, María Jesús	03,53
GILETE MILLÁN, Margarita	04,37

No habiéndose presentado a la hora establecida para la entrevista los/as siguientes aspirantes:

- MONGE TELLO, Rubén
- PASTOR ALCÓN, Montserrat
- RODRIGUEZ DE DIEGO, Javier
- VILLAFRANCA MORAGA, Fernando

TERCERO.- Establecer la siguiente puntuación total para cada uno/a de los/as aspirantes como suma de las fases de concurso y entrevista personal, siguiendo un orden alfabético:

ASPIRANTE	FASE CONCURSO (PTOS)	FASE ENTREVISTA (PTOS)	TOTAL (PTOS)
ARCEDIANO VIEJO, Ana Isabel	16,00	03,91	19,91
BLÁZQUEZ DÍAZ, Gloria	19,60	04,54	24,14
GARCÍA DE LA CRUZ, María	19,00	03,93	22,93
GARCÍA DÍAZ, María Jesús	13,00	03,53	16,53
GILETE MILLÁN, Margarita	12,30	04,37	16,67
LUCAS ROMERA, Rocío de	13,20	03,50	16,70
PASTOR ALCÓN, Montserrat	14,00	03,50	17,50
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Isidora	12,10	03,00	15,10

CUARTO.- Proponer al Sr. Alcalde, como órgano competente para su contratación en régimen laboral temporal, de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la convocatoria de referencia, la selección de **DÑA. GLORIA BLÁZQUEZ DÍAZ**, como la aspirante que ha obtenido la máxima puntuación como resultado del presente proceso selectivo.

QUINTO.- Proponer igualmente al Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en la Base Décima de dicha convocatoria al resto de las aspirantes no seleccionadas siguiendo el orden de puntuación obtenida, para la formación de una Bolsa de Trabajo, ante el caso de que se produzcan vacantes o renuncias de la aspirante seleccionada como AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Taller de Empleo:

ASPIRANTE	TOTAL (PTOS)
GARCÍA DE LA CRUZ, María	22,93
ARCEDIANO VIEJO, Ana Isabel	19,91
PASTOR ALCÓN, Montserrat	17,50
LUCAS ROMERA, Rocío de	16,70
GILETE MILLÁN, Margarita	16,67
GARCÍA DÍAZ, María Jesús	16,53
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Isidora	15,10

SEXTO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página-web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de Anuncios del Servicio Periférico de Empleo y Economía, el Acuerdo adoptado por esta Comisión Mixta de Selección, haciendo constar que, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 15/11/2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra el mismo, en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de poder formular cualquier otra reclamación o recurso que se considere oportuno.

En Horche a 25 de marzo de 2.015.

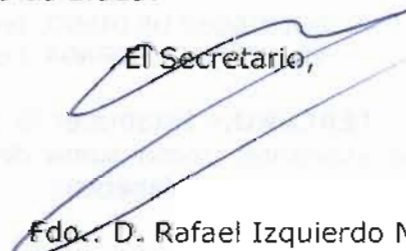
El Presidente,



Fdo.: D. José Luis de Lucas Borja



El Secretario,



Fdo.: D. Rafael Izquierdo Núñez